



12 de octubre de 2016

Folio No.: 37 BIS/2016-2017

**Asunto: Primera Junta de Gobierno 2016-2017
Convocatoria**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS
COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

Me permito acompañar la convocatoria a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y a los Presidentes de los Colegios Federados, a la Primera Junta de Gobierno 2016-2017, emitida por la C.P.C. Norma Alicia Soo Michel, Secretaria del Comité Ejecutivo Nacional 2015-2017.

Como es de su conocimiento, es requisito asegurarse de cumplir con lo establecido en el Capítulo IV, del Gobierno del Instituto, artículo 4.01 fracción II de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que mencionan: "Todos los integrantes de la Junta de Gobierno deberán tener actualizada la Certificación de Contador Público o, en su caso, la Certificación por Disciplina, la cual deberá ser acorde a la responsabilidad adquirida".

Los Presidentes de las Federadas que no cumplan con dicho requisito, no podrán participar en la Junta de Gobierno, por lo que será necesario el envío de un representante debidamente autorizado, que sí cumpla con el requisito de certificación.

El día de la Junta, deberán firmar las listas de asistencia para dejar constancia de la representación de su Federada.

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz.
Presidenta**

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016